

CONDADO DE SANTA CLARA
DEPARTAMENTO DE VIVIENDAS (Office of Supportive Housing)

AVISO DE PROPUESTA DE ENMIENDA AL PLAN DE ACCIÓN ANUAL FY 2023 (FY23)

PERIODO DE REVISIÓN Y COMENTARIOS DEL PÚBLICO

El Departamento de Viviendas (*Office of Supportive Housing*) del Condado de Santa Clara esta proponiendo una enmienda al Plan de Acción Anual para el año fiscal 2022-2023 (FY23), que cubre el periodo del 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023. El Plan de FY23, establece las metas y estrategias para el tercer año del 2020-2025 Five-Year Consolidated Plan. La Junta de Supervisores aprobo el Plan de Acción Anual para FY23 el 3 de mayo de 2022.

El Plan de acción anual establece metas y estrategias para el uso de recursos de viviendas, tanto federales como estatales, y locales para la asistencia de viviendas para personas de bajos ingresos y también establece otras necesidades de desarrollo comunitario, como proyectos de construcción, y servicios públicos.

Para hacer cambios an un Plan que ya fue aprobado por la Junta de Supervisores y por El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. (HUD) el condado tiene que presentar un borrador que demuestra los cambios. Este aviso informa al público que pueden brindar sus comentarios con respeto a los cambios propuestos en la Enmienda al Plan de Acción Anual para FY23. Este documento se puede revisar en el sitio de Internet: <https://osh.sccgov.org/housing-community-development/urban-county-program>

PERIODO DE REVISIÓN PÚBLICA: El borrador de la Enmienda del Plan de Acción Anual para FY23 estará disponible para revisión del público por un periodo de 30 días a partir del 10 de febrero de 2023, y concluirá en la audiencia pública que se realizará el martes, 14 de marzo de 2023, en la reunión de la Junta de Supervisores del condado. El público puede compartir sus comentarios a través de los siguientes métodos:

- 1) Asistiendo la Junta de Supervisores el 14 de marzo; o
- 2) Enviando un correo electrónico a: alejandra.herrera@hhs.sccgov.org; o
- 3) Enviando una carta a la atención de Alejandra Herrera Chávez: Office of Supportive Housing, 150 West Tasman Drive, San Jose, CA 95134

Comentarios se incluirán en Enmienda del Plan de Acción Anual que se va presentar a HUD.

De conformidad con las Leyes de Derechos de Discapacitados y la Ley Brown (American with Disabilities Act and The Brown Act), personas que requieran adaptaciones para estas reuniones deberían ponerse en contacto con la oficina del Clerk of the Board del condado 24 horas antes de la junta al (408) 299-5001 o boardoperations@cob.sccgov.org.